

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10246 BARCELONA

Edicto.

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona hago saber que:

En el concurso consecutivo 1444/2019 se dictó un auto de fecha de 15/02/21 por el que se ha declarado concluso el concurso el concurso de Mathieu Christian Jean François Porcher, con NIE X2476633Q y domicilio en C/ Roger de Flor, 112, 8 8; 08013 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210012136-1